



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 ABR 2015

Expte. N° 17.508/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 15 por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita que se declare de Interés Universitario el Taller denominado: "Conociendo mis Derechos: Derechos Sexuales y Reproductivos, Violencia de Género y Educación Sexual Integral", que se llevará a cabo en esta Universidad durante los días 17 y 24 de abril de 2015, a cargo de la Prof. Beatriz GUEVARA y la tallerista Andrea CHOCOBAR GUTIERREZ.

QUE el citado evento es organizado por la COMISIÓN DE LA MUJER de esta Universidad con carácter gratuito, y está dirigido a la comunidad universitaria en general.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el Taller denominado: "Conociendo mis Derechos: Derechos Sexuales y Reproductivos, Violencia de Género y Educación Sexual Integral", que se llevará a cabo en esta Universidad durante los días 17 y 24 de abril de 2015, a cargo de la Prof. Beatriz GUEVARA y la tallerista Andrea CHOCOBAR GUTIERREZ, organizado por la COMISIÓN DE LA MUJER de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.R.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0380-15